

La Selva

Defensor de los intereses morales y materiales de la villa y su comarca

<p>SUSCRIPCIÓN Trimestre. . . . 0'60 ptas. Pago anticipado. Anuncios á precios convencionales.</p>	<p>= ADVERTENCIA = Responden de los originales sus autores.</p>	<p>Redacción y Administración: ALMOGAVERS, 4.</p>
--	--	---

Avis important

Avisem a 'ls nostres l legidors que no vulguin ser subscriptors de nostre periódich ho fassin avinent al nostre repartidor en el present nombre, ja que del contrari serán considerats com a fals.

Apuntes

Próximamente hará dos años que nuestro pueblo, adquirida conciencia de sus derechos y ejercitándolos con independencia y libertad, supo contrarrestar con la fuerza de la unión la fantástica fuerza de un hombre que, con el auxilio de políticos poco escrupulosos que por propia conveniencia sostenían y fortalecían la influencia de aquél, volviendo estériles los esfuerzos del pueblo para deshacerse y sacudir el denigrante yugo de un caciquismo odiable que le oprimía, explotando la ignorancia y el temor, se había apoderado del municipio, sobreponiéndose á los que ejercían cargos concejiles.

Nuestro pueblo amante de la libertad y de la igualdad ante la ley, que comprende no ser libertad el que las orgías del vicio pesen sobre el honrado vecindario; que no

es libertad el que la desvergüenza y el atrevimiento se burlen de la sensatez y cordura; que no es libertad que un déspota ejerza represalias en el poder, arrollando á sus opositores, entregándolos á procesos bastardos y ejerciendo sus rencores en los que aman la paz y la buena administración; y que la verdadera libertad é igualdad consiste en que cada ciudadano ocupe el lugar que le corresponda en el concierto de los pueblos civilizados, no ha de consentir ni tolerar jamás que el cacique audaz asalte de nuevo el Ayuntamiento é imponga sus opiniones á los demás.

**

Murió el caciquismo en esta villa; su ominosa dominación pasó á la historia para no volver jamás. Y al objeto de que se vea que el cambio operado es motivo de contento para los más y resalte la sinrazón de los pocos descontentos, iremos publicando datos que demuestren la gestión desacertada del eclipsado cacique.

Al cesar la referida dominación este Ayuntamiento adeudaba las cantidades siguientes:

A la Diputación provincial

Pesetas

Por el concepto de contingente para gastos provinciales desde el año 1897. 26.387'19

Por el concepto de gastos para el sostenimiento de la cárcel

del partido.	6.340'50
A diversos contratistas.	7.387'41
TOTAL.	40.115'10

En la actualidad han quedado reducidas á las siguientes:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL		
	Pesetas	
Cupo de 1897-98	2.184'42	
» de 1899-900	3.452'50	
» de 1900	7.471'68	
» de 1901	3.161'91	16.270'51
CÁRCEL DEL PARTIDO		
Cupo de 1897-98	1.064'00	
» de 1898-99	1.064'00	
» de 1899-900	532'00	
» de 1900	1.064'00	
» de 1901	1.064'00	
» de 1908	1.035'00	5.823'00
Contratistas.		5.134'56
TOTAL.		27.228'07

De modo que el Ayuntamiento actual, con todo haberse visto impedido con tantas trabas, ha satisfecho 12.887'03 pesetas á cuenta de las deudas legadas por el caciquismo.

Según avis

La secció de la carretera de Girona a Sant Feliu de Guixols compresa entre los kilómetros 19 a 34 n' es tan dolentíssima que no s' hi pont transitar, puig fá molts anys que no se recomposa per falta de pedra trencada y els pobres peons sols pasan lo temps treyant la pols o arreglant las cunetas. Aital descuit per part de las personas que tenen l' obligació d' atender aqueixos serveis n' es altament vergonyós y censurable, ja que n' es una burla per los pobles vehins que deuen utilizarla pera las sevas necessitats. Procurarém enterarnos bé de qui té la culpa de la falta que

critiquém y publicarém llurs noms ab lletres ben grosses en tots los nombres de nostre periódich, fins que 'ns fassin saber la propera y certa recomposició. Desitjariam no tenir d' arribarhi.

Una solicitud al Ayuntamiento y un acuerdo del mismo

Se ha repartido profusamente en nuestra villa una hoja que contiene una solicitud al Ayuntamiento y un acuerdo del mismo sobre ella, la que por su importancia copiamos á continuación. La primera demuestra claramente la confianza que inspira á sus convecinos la honrada labor de un Ayuntamiento popular al que se trata de poner cortapisas en su gestión, dando un solemnisimo mentís á los que propalan la falsedad de su mala administración; pudiendo, en cambio, ver, los que sepan, una pequeña prueba de la administración antigua, causa evidente del malestar actual.

Héla aquí:

Al Ayuntamiento de Llagostera

Los infrascritos vecinos de este pueblo, en nombre propio y en representación de otros, al Ayuntamiento atentamente exponen:

Que es notorio que este Municipio se ve constantemente apremiado por las Autoridades superiores, y por las obligaciones regulares que ha de atender, motivando el apremio las muchas irregularidades habidas en tiempos pasados, sin que exista, por otra parte, culpa, omisión ni negligencia imputables al actual Ayuntamiento.

La existencia de diversas obligaciones y la carencia de fondos con que atenderlas, sugirió á persona representante de alta Autoridad, la formación de un presupuesto extraordinario, que confidencialmente fué objeto de formal promesa de aprobación. Se siguió el consejo y mientras se realiza-

ba el presupuesto y se tramitaba, cambió de cargo la aludida persona, y esta es la fecha en que, por varias causas, dicho presupuesto no tiene todavía estado. El repetido presupuesto comprendía varios débitos vencidos del Ayuntamiento y, entre otros, los recibos de utilidades pendientes de pago desde el año 1906.

En vista de esta situación y atendido además que se deben reintegrar á diversos particulares mil trescientas veinte pesetas con setenticinco céntimos que faltaban en la Caja municipal al tomar posesión el anterior Ayuntamiento y que prestaron seis vecinos, haciendo honor á la firma de don Jaime Roure y Prats, que en un documento privado respondió de dicha suma á favor del Alcalde entonces entrante D. Narciso Gurnés Viñolas (cual compromiso no se ha hecho efectivo todavía á pesar de haber sido objeto de un intento de demanda ante el Juzgado de primera instancia de Gerona, Escribanía de D. Francisco Villanueva.)

Los infrascritos al Ayuntamiento tienen el honor de proponer lo siguiente:

1.º Se formará una relación de los contribuyentes que voluntariamente se conformen en adelantar la cuota que pueda corresponderles en el repartimiento que se formalice para cubrir las atenciones del presupuesto del año próximo, partiendo la base, para facilitar la realización de esta oferta, de las cuotas que cada uno tiene señaladas en el actual reparto y hasta cubrir la suma de seis mil seiscientas [treinta y tres pesetas cincuenta y cinco céntimos, necesarias para la regularización de la hacienda municipal.

Obtenida dicha suma, el Ayuntamiento retirará el presupuesto extraordinario que tiene pendiente de aprobación.

2.º Con arreglo á la regla 8.ª párrafo 2.º del art. 138 de la vigente ley Municipal, los contribuyentes que adelanten aquellos fondos quedarán exentos de pagar el tanto por ciento que se fije para gastos de distribución, cobranzas y partidas fallidas del reparto del año próximo, y además

percibirán el cuatro por ciento de interés anual por el tiempo que transcurra desde su desembolso hasta el día en que debieran satisfacer sus respectivas cuotas según el propio reparto.

3.º Si las cuotas que hoy voluntariamente se ofrecen á anticipar, discreparan en más ó en menos de las que se fijaran en el reparto del año venidero, el Ayuntamiento hará la correspondiente liquidación individual para cada interesado, pagándole lo que hubiere satisfecho de más ó cobrándoles lo que hubiere aportado de menos.

4.º El Ayuntamiento, después de aceptada esta proposición, mandará expedir, firmado por el Alcalde y Secretario un resguardo recibo á favor de cada interesado, en el cual constarán íntegras esta proposición y aquel acuerdo y la obligación del Ayuntamiento de considerar el adelanto de fondos de que se trata, como pago á cuenta de los impuestos que en el presupuesto del año próximo y siguientes se puedan asignar á cada interesado, sea por el concepto que fuere, quedando bien entendido que ninguno de estos contribuyentes podrá ser compelido á pagar cuota alguna interin no esté extinguido el crédito que por razón del referido adelanto se constituye.

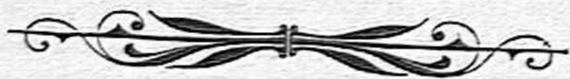
Llagostera ocho de Julio de mil novecientos once.—J. Coris Corominas.—Rubricado.—Francisco Vilá.—Rubricado.—Augusto Moret.—Rubricado.—Manuel Martínez.—Rubricado.

D. Santiago Bordas Vives, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de la villa de Llagostera.—Certifico: Que dicha Corporación en sesión celebrada el día doce del mes en curso adoptó, entre otros, el acuerdo siguiente:—Se da cuenta de un escrito firmado por D. José Coris Corominas, D. Francisco Vilá, D. Augusto Moret y D. Manuel Martínez, en el cual en nombre propio y en representación de otros vecinos proponen al Ayuntamiento acepte la oferta de anticipar la cuota que pueda corresponderles en el repartimiento

del año venidero hasta la suma de seis mil seiscientos treinta y tres pesetas cincuenta y cinco céntimos necesaria para satisfacer diversas obligaciones del Ayuntamiento, que impiden la regularización de la hacienda municipal, con condición de que los contribuyentes que cooperen á dicho adelanto queden exentos de pagar el tanto por ciento por gastos de distribución, cobranza y partidas fallidas en el mencionado reparto y perciban el cuatro por ciento de interés anual por el tiempo que medie desde su desembolso hasta el día en que debieran satisfacer aquellas cuotas y que ninguno de los mismos contribuyentes pueda ser compelido á pagar cantidad alguna interín, no esté extinguido su respectivo crédito

Enterada la Corporación municipal y después de razonada discusión, por unanimidad acuerda aceptar en todas sus partes la proposición presentada por los aludidos D. José Coris Corominas, D. Francisco Vilá, D. Augusto Moret y D. Manuel Martínez por considerarla de suma conveniencia para facilitar la gestión del Ayuntamiento y para conseguir la reorganización de la hacienda local y el buen orden de la administración, felicitándoles por sus acertadas iniciativas y dando las gracias á cuantos contribuyentes concurren á la realización de la indicada oferta, la que se tendrá en cuenta al formalizar el presupuesto ordinario del próximo año de 1912; y que si se suscribe mayor cantidad de la necesaria, se rebajará á prorrata la suscrita por cada interesado para que sólo se recaude la estrictamente necesaria».—Es conforme con su original á que me repito. Y para que conste expido la presente visada por el señor Alcalde en Llagostera á catorce de Julio de mil novecientos once.—Santiago Bordas.—Rubricado.—V.º B.º—El Alcalde.—Juan Palé.—Rubricado.—Hay un sello que dice: «Alcaldía Constitucional de Llagostera».

Son ya muchos los vecinos que se han adherido. Publicaremos la lista.



A los prohombres del canalejismo

La influencia de un cacique

Perfectamente sabido de todos es que desde las alturas de una situación cualquiera no llegan á percibirse los clamores de los que están más bajos y menos si los que aquellas posiciones ocupan son políticos; pues en este caso resulta casi siempre que son de los peores sordos, es decir, de aquellos que no quieren oír. Tampoco se nos escapa que de ciertas pequeñeces no pueden escaparse los pretores y en este caso casi relevamos á nuestro ilustre y preclaro jefe, el Excmo. Sr. D. José Canalejas y Mendez, de la molestia de enterarse de por sí de este, que ha de resultar, mal hilvanado escrito; pero la voz honrada y sincera de un correigionario, por modesto que sea, no debe desoírse nunca y menos si ella es el eco fiel de la de toda una región, lo que obligará al que la refleja á reforzarla, si preciso es, con tal intensidad que lleguen á percibirla claramente hasta los sordos á que se ha hecho mención.

Mas como en esta provincia tenemos varios y amables prohombres de nuestra correigion y además un ilustradísimo señor Gobernador, encarnado en una persona tan culta, tan recta y de tan elevado criterio como el docto catedrático de la facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, D. Lorenzo de Benito, he de creer que no será preciso elevar mucho la voz, para que ellos me oigan y escuchen con atención y puedan ser, si precisara por las circunstancias, los que estando más altos transmitirán al referido Jefe el reflejo de una verdad luminosa, como todas ellas, pero cuyo brillo parece que hay vehementes deseos de empañar y del que depende el bienestar moral y material, cuando menos, de esta modestísima villa, no por ello menos digna que la más importante ciudad de merecer la misma consideración, y aun, si se quiere, alguna benevolencia, por la desgraciada carga que sobre ella ha pesado durante unos veinte años soportando un yugo caciquil que no había medio material de sacudir, por la asquerosa protección que le otorgaban los gobernantes y primates de la política residentes en la villa y corte, protección que, aun cuando parezca increíble, era interesada y ahora se trata de resucitar.

Dejó dicho que mi voz, en este caso, es eco fiel de la de toda una región, y nada más fácil

que ver, pues los hechos con su desnuda elocuencia claramente lo pregonan. Nadie ignora en esta provincia la influencia y predominio que ejerció en ella, como político, un hombre tan habilidoso como funesto para sus convecinos más especialmente, y en general para todos los que con él tenían relaciones, y que por desgracia nuestra se tomó como feudo esta villa, en que reside. No pueden ignorar los señores Noguer, Perez Xifra, Xifra, Cusí y otros que figuran en las primeras filas de nuestro partido en la provincia, aunque lo ignore el señor Gobernador, la omnímoda influencia que el sujeto de referencia tenía, conservador primeramente, liberal del grupo de Puigcerver después y del grupo del señor Conde de Romanones más tarde, ya que á él venían *recomendados* desde los señores gobernadores — cuyo cargo también ejerció en lejanas provincias — hasta los otros funcionarios todos de la nuestra, de todas clases, órdenes y categorías y al que deben todavía su empleo muchos de los señores que pueblan las varias oficinas de la inmortal ciudad, bastantes de los cuales, como agradecidos, aun le rinden pleitesía, le sirven en lo que pueden, aun contra razón y justicia, é influyen á favor de sus intrigas con mayor ó menor disimulo.

Pero, ¿cuál no sería su desenfado y cuáles sus exigencias con respecto á sus amigos y protegidos, cuando todos, entiéndase bien, todos los que se encontraban más ó menos obligados á él, que conservaban un átomo, Sr. Gobernador, un átomo de dignidad, se rebelaron contra su despotismo y poderío, aun á trueque de ser blanco sempiterno de sus insaciables iras, que no son pocas? ¿Sabén los señores á quienes dedico este escrito, la fuerza de honradez y voluntad que representó en cada empleado, ó con desempeño de cargo oficial, en los muchos municipios sujetos á su cacicato, romper con un caballero que para tenerlos á todos muy sujetos les tenía embrollados de modo que para cada uno podía facilmente enredarles en varias causas criminales? Pues á pesar de todo, contra viento y marea, apechugando impávidas denuncias y causas criminales de todas clases y las infinitas molestias que ellas representan en los interminables trámites de la justicia española, han preferido casi todos abandonarlo, para no hacerse acreedores de verdad á la hospitalidad de un presidio.

Mis aludidos correligionarios sabrán mejor que yo, cuantos, si queda alguno, Ayuntamientos de la provincia están bajo su poderío, y en la creencia que fué el último en rebelarse el de esta villa, formado entonces por mayoría de sus amigos, los que no pudieron continuar su-

friendo sus vejámenes é impertinencias, y el que constituía el último baluarte de su antiguo y extenso feudo, facilmente se comprenderá los titánicos esfuerzos que sacará y la infinidad de medios que ha de remover para lograr el objetivo de hacerse nuevamente con la administración de nuestra esquilmada hacienda municipal, ya que por sufragio de votos nunca jamás podrá lograrla para él, ni sus *amigos*.

¡Y este caballero, señores prohombres del canalejismo, se titula correligionario nuestro, del grupo del señor Conde de Romanones, y del que al parecer pretende su influjo para volver á *administrarnos!*

¿No podrían ustedes enterarle al referido ilustre personaje de que ciertas *amistades* son contraproducentes? ¿No podrían expresarlo asimismo á cuantas personalidades del partido restan engañadas por un canto de sirena?

UN CANALEJISTA.

Del Municipio

Sesión del día 17.—La preside el Sr. Alcalde D. Juan Palé, asistiendo los concejales Sres. Compañó, Rissech, Ametller, Gurnés, Vicéns, Masgrau y Font.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se acuerda:

Requerir de nuevo á D. José María de Vidal á que dé cumplimiento á lo ordenado en acuerdo de 19 de Junio último.

Autorizar á D. José Roura para practicar obras en la alcantarilla de la calle de Barcelona en la parte correspondiente á su propiedad.

Sesión de segunda convocatoria del día 26.—Preside el Sr. Alcalde D. Juan Palé con la asistencia de los Sres. Compañó, Vicéns y Coris.

Se aprueba el acta de la anterior y se acuerda:

Quedar enterado de haber sido aprobados los apéndices al amillaramiento.

Felicitar á la Exma. Diputación provincial de Gerona por su acuerdo adheriéndose al de la de Barcelona relativo á la afirmación en la personalidad catalana y á la mancomunidad de las provincias catalanas.

Declarar prófugo al mozo del reemplazo de 1910, Emilio Roselló Pigrau.

Nits d' estiu



Rápida.

La colonia estiuenca ja está entre nosaltres, contribuint a la franca alegria de nostres nits serenes. La plassa den Romeu es plena a vessar d'hermoses nines que dansen al bell só d'una cobla que entona l'airosa sardana.

Gentils doncelles ab vestits blanchs y capritjosos enmotllats a llur cos com figures de geroglífich egipci fan que ressalti ab el rítmich moviment son bust de regina de forma esculptural. El pit plé de flors fa que hermoreigi més y més la frescor de llurs cares rialleres. Ardidament punteigen balanseijan l'ample rodona que circumscribita per altres van formant lluides garlandes d'amor.

L'orquestra desgrana'n saltirones tocades una pluija d'estrofes en elogi de la nit.

Passa 'l temps en rapidesa.

El rellotje de la vila avansa per moments com si una ma invisible empenyés les hores.

Mimva 'l remoreig d'aixám y les rialles clares y argentines ja no s'ouen tant sovint.

Els que ab beatitut burgosa repantigats y comodons prenien la fresca s'han anat retirant poch a poch.

Romp l'orquestra la darrera sardana que omple l'espai ab més estridencies que may.

Sols una rodona formada per poques parcelles balla 'l peu mateix del entarimat de l'orquestra.

Tot s'acabat.

Els fanals s'apaguen.

Tot resta quiet, sols de quart en quart y ab veu mandrosa y de recansa 'l sereno canta la una.

PICH-POCHS.

De San Feliu

Ens trovém ja en plé istiu, ben manifest per la calor extraordinaria d'aquest any i la presencia de la colonia veraniega que resideix

á Barcelona i moltes altres familias forasteres: tots venen á buscar esbarjo i descans i son els mes disposats á donar relleu á la Festa Major. Té aquesta sos anyals missatjers que son les *gangues*, kioscos, barracas, cineoramas, caballets etc. etc. que s'instalan al Passeig de Mar. Es, donchs, per aquests dies el *Versalles* de Sant Feliu, ahont radica la animació. Ara i sempre la música es la que hi dona la *nota divertida* i ja ens han anonciat que n'hi haurá per tots els gustos sens descuidar la dança catalana. Aquesta ó sigui les serdanas corren á cárrech de las orquestres de Perelada i Torroella de Montgrí.

A tot lo dit puc acompanyari les següents noticies que he recullit al vol ja que programa de Festa Major no se'n ha publicat.

Sembla que la Comisió local de la Creu Roja obrirá una tómbola, quals objectes son cedits pels comerciants i sos productes els destinaran á beneficencia.

Se instalará un teatro al Passeig de Mar.

La novella societat cultural *Studium* inaugurarà les seves tascas am una funció teatral, están anonciat les *Boires*.

Am lo dit, crech que n'hi ha prou, perquè el jovent que son els *actors* de las festas encara que majors no sigan, tinga motiu pera posarse en viatge.

Pera acabar vaig á consignar una noticia per registrar en els Anals de l'art de Sant Feliu. Es la adquisició de una ben esculturada figura que simbolisa la *Desolació*, per la tomba que poseeix la familia Sibils en el cementiri. Diuen els inteligents qu'es una de les millors produccions del Sr. Atihé.

Hasta un altre.—R. V.

Dzsde Tossa

Sr. Director de LA SELVA.

El aplanamiento fisico causado por la alta temperatura que sufrimos es un gran factor para justificar lo poco interesante de la información local que puedo enviar por el presente.

Van llegando las familias que han de constituir la colonia veraniega que escoge este precioso rinconcito del litoral para

conseguir alguna reconstitución en su organismo, con los baños de mar, con sus salutíferas brisas, con su sabrosísimo pescado, rico y abundante; para solazarse y tonificar el espíritu con las bellezas panorámicas que la natura ha esparcido con mano pródiga; para recrearse contemplando el sugestivo espectáculo de la pesquera nocturna de la jábega, que se encuentra en el período de su completa plenitud, ocupación que sostiene aquí temporalmente un gran contingente de personal exótico...

Hemos de vernos visitados por buen número de artistas, y seguramente que su permanencia en ésta, aunque brevísima por parte de algunos, va á dar pié para que hayamos de reseñar en otra correspondencia algún acontecimiento de resonancia.

El laureado pintor señor Barrau con su cultísima y simpática esposa nos han dejado para volver pronto después de haber pasado aquí algunos días tomando apuntes para sus cuadros. Mas tarde será el renombrado pintor Brull, y muy pronto el celebrado pintor señor Cusí que es esperado de un día á otro, será huésped nuestro por durante unas semanas.

Actualmente contamos con el eminente concertista de piano y profesor del Conservatorio del Liceo don Vicente Costa Noguera, oriundo de esta población, que deja oír con frecuencia en el piano tocatas en cuya ejecución se manifiesta como gran maestro. Seguramente que no se despedirá sin que se le invite á dar un concierto.

El Ayuntamiento y la Junta de Sanidad no descuidan lo que de tales entidades reclaman las circunstancias especiales de la localidad con el aumento accidental de población, por una parte, y, por otra, los excesivos calores y el posible desarrollo de enfermedades infecciosas. La primera ha logrado que fuesen concentrados temporalmente dos números de la guardia civil; la última ha tomado sus medidas higiénicas y dado órdenes terminantes para que éstas sean cumplidas, por todo lo cual bien merecen que el vecindario les quede reconocido.

La compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor don Emilio Armengod, en la que figuran los primeros actores don Bartolomé Pujol y don José G. del Portillo, nos regalan poniendo en escena grandes producciones dramáticas, en cuyas representaciones cosechan grandes aplausos. ¡Lástima que la cosecha en taquilla no corresponda á los esfuerzos y merecimientos de los actores!

Y basta por hoy. Su afectísimo

El Corresponsal.

De Banyolas

Ab montiu de celebrarse l' homenatge al Doctor Darder nombrantlo fill adoptiu pel bon nom que ha donat á Banyolas, se preparan grans festes extraordinarias: hi haurá grans regatas en las que hi prenen part el Reyal Club de regatas de Barcelona portant tot el material necessari, segona festa del peix, festa nocturna al llach figurant un combat naval prenenthi part mes de curanta embarcacions, cines, teatres, saïdanas y balls, de tot hi haurá, lo que promet ser una festa bonica.

Prest que tinguem ja el programa oficial l'enviaré á fi de que el puguin publicar ó be fer el seu comentari.

El pasat disapte celebrá sa primera misa María Joseph Esparch y Saus fill d' aquesta y catedrático del Seminari Colegi de Nostre Senyora del Collell apadrinantlo son germá D. Amadeo Esparch y sa senyora Na María de Amatller Baquedano, ocupá la cátedra del Esprit Sant el Pare Falguera escolapi parent del celebrant, el cual sermó estigué be com tots els seus, l'acte tingué lloch al Monastir, ab gran lluiment y concurrencia.

El dia 30 actual arribará la colonia escolar de Barcelona en nombre de vinticinch ó trenta nenas ab dos profesoras las que estarán entre nosaltres durant tot l'Agost.

De avui á demá se inauguraré el servey de automóvils d'aquesta á Girona.

La colonia de forasters enguany es bastant concurreguda havent tingut el gust de saludar á alguns coneguts y amichs dels que venen per disfrutar de nostras sulfurosas ayguas.

A fi de arbitrar recursos pels gastos de las festes hi haurá una tómbola que s'en cuydarán las senyoretas, el senyor Darder ha fet present d'uns cuants regals.

Ab las regatas hi haurá varis premis entre ells la Copa Banyolas del Ajuntament, luego después medallas de plata y bronz acunyades exprofés.—Banyolas 24 Juliol de 1911.—

Corresponsal.

Rectificación

Sr. Director de LA SELVA.

Muy señor mio: Le agradecería rectificar los conceptos que se vierten en el periódico de su digna dirección que se atribuyen como míos y no lo son, que seguramente fué debido al mucho ruido que había en el local hizo que pareciera al redactor, que había vertido el párrafo de una manera, siendo vertido de otra.

Dije que el incurable cacique valiéndose de un licenciado en Sagrada Teología produjo disensiones en la Junta local de primera enseñanza de este Municipio, pero yo no dije que este licenciado se hubiese constituido en brazo derecho para lograr un cargo retribuido.

Que tampoco menté para nada la junta del colegio de primera enseñanza particular del colegio del Sagrado Corazón, en cuya junta nunca intervine para nada ni fui miembro nunca de ella.

Queda de V. sumamente agradecido por esta rectificación afemo.

A. Moret.

De noves y de bones

Durant unes obres que s' efectuaren en el carrer de la Victoria 'ls senyors paletes tenien la frescura de deixar abandonat durant la nit piles de runa, cals, sorra y altres noses que obstruïen per complert la assera causant en els pacífichs vianants caigudes, salts, renechs, etc., etc.

Sr. mestre d' obres ¿qué esperaba que sortís la llum ó ha perdut les *ordenances municipals*? si aixís es passi per la Redacció y n' hi entregarem un exemplar pera que aprengui de memoria 'ls articles 48 y 49.

L' esperém.

Empro per frescura (en aquest temps de calor) la d' alguns carnicers que treuen penjades al carrer llurs víctimes que sangoteïjan, empastifen tota l' assera, causan sols l' enveja dels gossos y el fástich dels vehins.

¿No podrien tenir aquestos bons senyors altre forma més decenta pera propagar llur mercaderia?

IMP. DALMAU CARLES Y COMP.—GERONA.

ANUNCIOS

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios y explosivos á prima fija, fundada de 1865.

Capital suscrito 5.000,000.

Id. desembolsado en 1910

1.500,000

REPRESENTANTE:

Arturo Rissech

Acreditadas máquinas **Wertheim**

Para coser, bordar y confeccionar medias y toda clase de géneros de punto.

Ultima creación de la *Wertheim Rápida*.

Marcha ligerísima sin cansancio.

Solidez y perfección.

Muebles de lujo para las mismas.

Agujas y demás accesorios.

Ventas al contado y á plazos.

Precios sumamente económicos.

REPRESENTANTE EN ÉSTA:

CAMILO LLIRINÓS GAFAS

Tenda den Climent Rodas

Comestibles, vins comuns y superiors, tosino salat, greix del pais, carburo, etc., etc.

Carrer de la Concepció.

FERRETERÍA, CRISTALERÍA Y MUEBLES

ANGEL CANET

Se construyen molinos de viento y norias á precios reducidísimos garantizando su buen funcionamiento.

Especialidad en todas las herramientas de la industria corchera.

L' antiga y acreditada sastreria de

Miquel Rodó

liquida tota classe de genres de temporada.